

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BON° 401 de FECHA 19/09/94-

VISTO el expediente F.E. Nº 0049/94, caratulado "s/IRREGULARIDADES EN LA ASIGNACION DE CARGOS EN EL I.P.V. - AUSENCIA DE CONCURSOS"; y

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación que efectuara el Señor Enrique M. GARCIA, con motivo de presuntas irregularidades en la cuestión a que se refiere la carátula antes transcripta.

Que respecto el asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 047 /94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

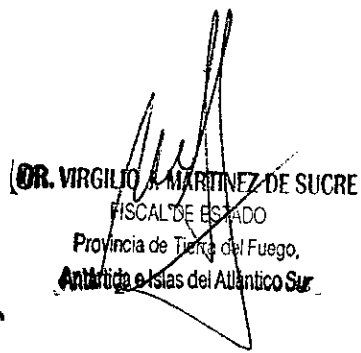
ARTICULO 19.- Declarar concluida la investigación desarrollada por este organismo de control con motivo de la presentación realizada por el Señor Enrique M. GARCIA, considerando que no existe irregularidad alguna.-

ARTICULO 29.- Reprochar severamente el accionar de las autoridades del I.P.V., las que no obstante carecer de facultades para reglamentar sistemas de selección para la cobertura de cargos, por error pretendieron hacerlo, fijándose autolimitaciones que posteriormente incumplieron inexplicablemente.-

ARTICULO 30.- Notifíquese al INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA y al denunciante de fs. 1/4. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 0931/94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **28 JUL 1994**


DR. VIRGILIO A. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur